

Memorando N°: 50/8062/  
Antecedente :  
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

12 MAY 2026

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

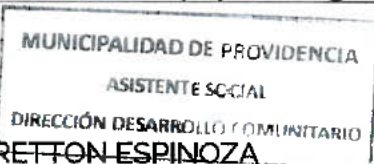
A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para el señor ONOFRE MARCELINO CORDERO LEYTON cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en José Tomás Rider 1254, departamento 103 - A teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de medicamentos correspondiente al Informe Social N°5710 de fecha 30-04-2026.

Se anexa cotización por un monto de \$206.100.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA., RUT N°76.617.610-0 - Av. Salvador N°149 - Providencia - teléfono 229040182., quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

  
ANGELINA PRETTON-ESPINOZA  
ASISTENTE SOCIAL



  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFA DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL



GGO/CFZ/MCP/APE/RMW/mds.

**Distribución:**

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas